



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

Comité evaluador y asesor
Evaluación invitación pública de mínima cuantía No. 13 de 2012

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 4:50 p.m. del seis (06) de marzo dos mil doce (2012), se reunieron en la oficina del área jurídica, los integrantes del comité evaluador y asesor (Tabla No. 1), conforme a la Ley 1474 de 2011, Decreto 2516 de 2011 y la Resolución Interna No. 9507 del 21 de octubre de 2009, de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá - Cundinamarca, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 13 de 2012, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, la adquisición de elementos y equipos de protección personal para los empleados a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional, contando con recursos del Presupuesto Nacional, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2012, según certificados de disponibilidad presupuestal, expedidos por el coordinador de ejecución presupuestal de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, bajo los Nos. 4212 y 22512 de fecha veinticuatro (24) de febrero de 2012.

Nombres y apellidos	Dependencia
Blanca Lilia Mancipe	Área administrativa
Claudia Yaneth Villa Martínez	Área jurídica
Johana Paola Moreno Martínez	Área financiera
Karen Lineth Torres Cruz	Servicios administrativos (E)
Luz Andrea Enríquez Fernández	Grupo bienestar y salud ocupacional

Tabla No. 1 Comité Evaluador y Asesor

TEMA

Evaluar los requisitos habilitantes contenidos en la invitación pública de mínima cuantía No. 13 de 2012, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, la adquisición de elementos y equipos de protección personal para los empleados a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional, según acta de apertura de sobres de fecha dos (02) de marzo 2012, y en la cual participaron las siguientes firmas, con valor en la oferta económica presentados en la Tabla No. 2, así:

Oferentes	Valor de la oferta
Protejamos al Llano E.U. - Protellano E.U.	\$30.303.069
Katuska Beltrán Mejía	\$30.888.000
C y M Ferreteria Ltda.	\$36.078.886
Ingeniería Contra Incendio y Seguridad Industrial Incoldex Ltda.	\$38.575.451
Calidad Comportamiento Empresarial Ltda. Q.C.E. Ltda.	\$40.659.322

Oferentes	Valor de la oferta
Importadora Colombiana de Artículos Especiales Ltda. IMCARE Ltda.	\$41.865.560
Importadores Exportadores Solmaq S.A.	\$41.951.122
Organización Sodecol Ltda.	\$41.990.000

Tabla No. 2 Oferente y valor ofrecido

Lo anterior conforme al párrafo del Artículo 3 del Decreto 2516 de 2012, el cual enuncia que se evaluará al proponente con el precio más bajo, es decir la firma Protejamos al Llano E.U. - Protellano E.U., con una oferta económica por valor total de treinta millones trescientos tres mil sesenta y nueve pesos m/cte., \$30.303.069 incluido I.V.A.

1. Verificación de los requisitos jurídicos

La coordinadora del área jurídica, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la firma Protejamos al Llano E.U. - Protellano E.U., el cual se observa en la Tabla No. 3.

No.	Documentos de revisión	Protejamos al Llano E.U. / Protellano E.U.
1	Nit del proponente	Nit: 900069579-4.
2	Fecha de radicación de la propuesta	Fecha: 05 de marzo de 2012 Hora: 02:55 p.m. Número de radicado: 01389.
3	Carta de presentación	Suscrita por: Francisco Javier Molina en calidad de representante legal. C.C. No: 17.315.296 expedida en Villavicencio. Folio(s): 01 y 02. Cumple.
4	Compromiso Anticorrupción.	Suscrita por: Francisco Javier Molina. C.C. No. 17.315.296 expedida en Villavicencio. Folio(s): 03 al 05. Cumple.
5	Carta de conformación de consorcio	Folio(s): N.A.
6	Manifestación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad	Suscrita por: Francisco Javier Molina. C.C. No: 17.315.296 expedida en Villavicencio. Folio(s): 01 numeral 06 y f- 06. Cumple.
7	Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Folio(s): 13. Cumple.
8	Certificado de existencia y representación legal	Expedido por: Cámara de Comercio Villavicencio. Certificado No. 011760221114 del 21 de febrero de 2012. Folio(s): 07 al 11. Cumple.
9	Cumplimiento objeto social	Folios(s): 08. Cumple.
10	Certificado de paz y salvo de pago de aportes parafiscales Ley 789 de 2002	Suscrita por: Francisco Javier Molina y Diana Nayiber Bernal Sánchez, en calidad de contador público. T.P. No. 146687.T Folio(s): 15. Cumple.
11	Registro Único Tributario (RUT)	Folio(s): 17. Cumple.
12	Validez de la oferta	Folio(s): 18. Cumple.
13	Formato beneficiario cuenta	Folio(s): 19, 20 y 22. Cumple.
14	Vigencia de la empresa	Fecha de vigencia: Indefinida. Folio(s): 08. Cumple.

No.	Documentos de revisión	Protejamos al Llano E.U. / Protellano E.U.
15	Facultad para contratar	Otorgada a: Francisco Javier Molina Cargo: Representante Legal Folio(s): 10. Observación: Autorización amplia y suficiente para comprometer la compañía en caso de ser necesario. Cumple.
16	Conclusión	Cumple jurídicamente

Tabla No. 3 Verificación jurídica

2. Verificación de las especificaciones técnicas.

La coordinadora del grupo de bienestar y salud ocupacional, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene las verificaciones de las especificaciones técnicas y las muestras aportadas por la firma Protejamos al Llano E.U. – Protellano E.U., los cuales se observan en la Tabla No. 4.

Proponente: Protejamos al Llano E.U – Protellano E.U.	Salud Ocupacional		Calidad Garantía de elementos y servicios		Cumple / No cumple
	Folio	Cumple	Folio	Cumple	
	23	SI	25	SI	

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas		Aporta muestra	No. de folios aportados subsanando / aclarando	Observaciones	Verificación Final
		Folio	Cumple	Cumple			
1	Botas en material PVC caña alta, suela antideslizante, color negro en varias tallas.	29	Si	No			Cumple
2	Poncho en PVC con capucha calibre 14, color azul	30	Si	No			Cumple
3	Chaqueta de protección para motorizado, ergonómica con armadura rígida desmontable en espalda, hombros y codos, hecha en lona textil de alta calidad, color negro en varias tallas	31	Si	No			Cumple
4	Conjunto impermeable calibre 18 con chaqueta 100 % PVC ruedos termo sellados para mayor resistencia a la ruptura, con capucha integrada sellada lateralmente, cierre en velcro y cremallera, flexible y confortable, pantalón con resorte, confeccionado en tela poliéster y recubierta en PVC, ruedos termo sellados para mayor resistencia a la ruptura y zapatos 100% PVC, con suela rígida antideslizante con resorte en la bota para impedir filtraciones, color negro en varias tallas	30	SI	No		El catálogo aportado informa calibre 16 siendo el solicitado por la entidad calibre 18	No cumple

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas		Aporta muestra	No. de folios aportados subsanando / aclarando	Observaciones	Verificación Final
		Folio	Cumple	Cumple			
5	Pantalón de protección para motorizado, antifricción con armaduras duras desmontables en la rodilla, color negro varias tallas			Si		Aporta muestra física del pantalón y las rodilleras especificando verbalmente como quedaría el pantalón finalmente	Cumple
6	Botas de protección para motorizado, caña alta, espinillera metálica para protección de impactos, puntera de acero resistente a riesgos de comprensión e impacto (con hebilla metálica) Norma 12568 - S, color negro, en varias tallas	33	Si	No			Cumple
7	Bata en dril nacional 100% algodón cuello sport, con cierre delantero con cuatro botones plásticos de 1.5mm, dos bolsillos delanteros frontales a nivel del muslo, un bolsillo porta esfero en la parte superior izquierda manga larga rematada con ruedo de 2 cm. Cinturón en la parte de atrás con dos botones ajustables, largo arriba de la rodilla 3/4, con hilo calibre 75 e hilaza tono a tono color gris ratón botones del mismo color de la prenda, diferentes tallas.	34	No	Si		Aporta muestra física	Cumple
8	Tapaboca desechable color azul con elástico a la oreja caja x 50 unidades	35	Si	No			Cumple
9	Guantes de nylon corto Flex, con palma recubierta, material del forro nylon, material de cubrimiento nitrilo espumado, el puño tejido es en forro blanco y recubrimiento gris. Varias tallas	35	No	Si		Aporta muestra que indica que el material de elaboración es nitrilo y no nylon el cual fue solicitado por la entidad	No cumple
10	Guantes quirúrgicos de látex x 100 unidades. Varias tallas.	35	Si	No			Cumple
11	Guantes touch en nitrilo x 100 unidades. Diseño de agarre liso de 5 milésimas de grosor. Varias tallas	36	Si	No			Cumple
12	Bata desechable para paciente, color azul quirúrgico, manga sisa y cinturón para amarrar	37	No	Si		Aporta muestra	Cumple

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas		Aporta muestra	No. de folios aportados subsanando / aclarando	Observaciones	Verificación Final
		Folio	Cumple	Cumple			
13	Martillo de reflejos tipo troemner con punta metálica inferior	37	Si	No			Cumple
14	Rollo de papel para camilla x 70 mts color azul	38	No	Si		Aporta muestra	Cumple
15	Soporte para rollo de papel (dispensador de papel para camilla), incluye anclaje a la camilla	38	Si	No			Cumple
16	Casco de protección color negro, para motorizado abatible, con visera antiempañante o visera en policarbonato, de interior lavable y que cumpla con la norma ECE-22.05/P.	39	Si	No			Cumple
17	Espéculos y/o conos desechables para otoscopio para adulto de 4.2 m.m. presentación x34 unidades	40	Si	No			Cumple
18	Guante de caucho negro calibre 50 Talla 9	40	Si	No		Aporta imágenes que no contienen descripciones técnicas del elemento	No cumple
19	Guante de caucho negro calibre 50 Talla 9 largos	40	Si	No		Aporta imágenes que no contienen descripciones técnicas del elemento	No Cumple
20	Guante negro 40% Nylon y 60% poliuretano talla No. 8	41	Si	No			Cumple
21	Guante negro 40% Nylon y 60% poliuretano talla No. 9	41	Si	No			Cumple
22	Guantes fabricados en vaqueta piel de cerdo cortos Talla 9,	44	Si	No			Cumple
23	Aplicadores	44	Si	No			Cumple
24	Baja Lenguas	45	Si	No			Cumple
25	Tijeras punta roma medianas	45	No	Si			Cumple
26	Termómetro oral de vidrio	46	Si	No			Cumple
27	Parche ocular	46	Si	No			Cumple
28	Caja Plástica organizadora para elementos de botiquín, Ref. vanity de 14 pulgadas, color natural, con dos bandejas móviles.	47	Si	No			Cumple

Tabla No. 4 Verificación especificaciones técnicas

Nota: Por error en digitación en la calificación final del ítem 19 correspondiente a guante de caucho negro calibre 50 Talla 9 largos, se evalúa como No cumple

debido a que la firma Protejamos al Llano E.U. – Protellano E.U. dentro del catálogo no aporta las descripciones técnicas de los elementos solicitados.

3. Verificación del aspecto económico

La coordinadora del área financiera, informa que el menor valor presentado para la invitación pública de mínima cuantía No. 13 de 2012, corresponde a la firma Protejamos al Llano E.U. - Protellano E.U., por la suma de treinta millones trescientos tres mil sesenta y nueve pesos m/cte., \$30.303.069 incluido I.V.A., valor al que se le presento corrección aritmética en el ítem No. 21 dando como resultado para la oferta económica la suma de treinta millones trescientos tres mil setenta y nueve pesos m/cte., \$30.303.079, incluido I.V.A., oferta económica que continua siendo la más económica y no excede el presupuesto oficial estimado por la entidad para el grupo de servicios.

Así las cosas el comité informa que de acuerdo con el resultado de las evaluaciones realizadas por los comités jurídico, financiero y técnico la firma Protejamos al Llano E.U. – Protellano E.U., aunque allega las muestras físicas solicitadas por la entidad las mismas no cumplen las especificaciones técnicas requeridas para los ítems Nos. 4, 9, 18 y 19, como quiera que el tipo de material y especificaciones no son los solicitados en la invitación pública.

Por lo anterior el comité informa que la firma Protejamos al Llano E.U. - Protellano E.U., no cumple con los requisitos técnicos habilitantes, quedando deshabilitado para el presente proceso de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 10 del Decreto 2474 de 2008, el párrafo del Artículo 3 y 4 del Decreto 2516 de 2011, y por lo cual se evaluará a la siguiente firma con el menor valor presentado en la oferta económica, es decir la señora Katuska Beltrán Mejía con una propuesta por la cuantía de treinta millones ochocientos ochenta y ocho mil pesos m/cte., \$30.888.000 incluido I.V.A.

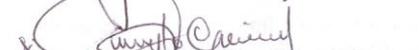
De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 5:03 p.m. del día seis (06) de marzo de dos mil doce (2012). En constancia, firman quienes intervinieron:


BLANCA LILA WANGIRE
Miembro comité evaluador y asesor


CLAUDIA YANETH VILLA MARTÍNEZ
Miembro comité evaluador y asesor


JOHANA PAOLA MORENO MARTÍNEZ
Miembro comité evaluador y asesor


KAREN LINETH TORRES CRUZ
Secretaria comité evaluador y asesor (E)


LUZ ANDREA ENRIQUEZ FERNÁNDEZ
Miembro comité técnico